

AVISO DE ELECCIÓN ESPECIAL

A los votantes registrados del condado de Comanche, Texas:

Por la presente se notifica que los lugares de votación que se enumeran a continuación estarán abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., el 4 de noviembre de 2025, para votar en una elección especial para adoptar o rechazar las Enmiendas Constitucionales propuestas presentadas por la Legislatura 89º (ver Anexo A), Sesión Ordinaria, del Estado de Texas y la Legislatura 89º, Segunda Sesión Especial del Estado de Texas.

UBICACIONES DE LOS LUGARES DE VOTACIÓN

Anexo del condado de Comanche
215 North Houston Comanche, Tx 76442

Ayuntamiento de Gustine
201 E. Main St. Gustine, TX 76455

Ayuntamiento de DeLeon
125 S. Texas St DeLeon, TX 76444

Centro Comunitario Beattie
2151 Hwy 588 Comanche, Tx 76442

La votación anticipada por comparecencia personal se llevará a cabo todos los días de la semana en:

Anexo del condado de Comanche (antiguo edificio de guardabosques)
215 N. Houston St.
Comanche, Tx 76442

Entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. comenzando el 20 de octubre de 2025 y terminando el 31 de octubre de 2025.

El 30 de octubre de 2025 y el 31 de octubre de 2025 se extenderá el horario de votación entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m.

Las solicitudes de boleta por correo se enviarán por correo a:

Secretario de Votación Anticipada del Condado de Comanche
215 N. Houston St. Comanche, TX 76442
elections@co.comanche.tx.us

Las solicitudes de boletas por correo deben recibirse a más tardar al cierre de operaciones el:
octubre 24, 2025

Emitido el 4th de agosto de 2025.

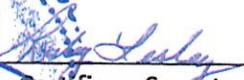

Stephanie L. Davis, jueza del condado de Comanche


Sheldon Scott, Comisionado, Precinto 1


Russell Gillette, Comisionado, Precinto 2


Sherman Sides, Comisionado, Precinto 3


Chance Singleton, Comisionado, Precinto 4


Certificar: Secretario del condado

FILED
AT _____ O'CLOCK _____ M

AUG 4 2025


Clerk, County Court Comanche Co. Texas



ANEXO A

Propuesta 1

(SJR 59) "La enmienda constitucional que dispone la creación del fondo de infraestructura de instituciones técnicas permanentes y el fondo de educación de la fuerza laboral disponible para apoyar las necesidades de capital de los programas educativos ofrecidos por el Sistema de Colegios Técnicos del Estado de Texas".

Propuesta 2

(SJR 18) "La enmienda constitucional que prohíbe la imposición de un impuesto sobre las ganancias de capital realizadas o no realizadas de un individuo, familia, patrimonio o fideicomiso".

Propuesta 3

(SJR 5) "La enmienda constitucional que requiere la denegación de la fianza bajo ciertas circunstancias a las personas acusadas de ciertos delitos punibles como un delito grave".

Propuesta 4

(HJR 7) "La enmienda constitucional para dedicar una parte de los ingresos derivados de los impuestos estatales sobre las ventas y el uso al fondo de agua de Texas y para proporcionar la asignación y el uso de esos ingresos".

Propuesta 5

(HJR 99) "La enmienda constitucional que autoriza a la legislatura a eximir de impuestos ad valorem a los bienes personales tangibles que consisten en alimentos para animales en poder del propietario de la propiedad para la venta al por menor".

Propuesta 6

(HJR 4) "La enmienda constitucional que prohíbe a la legislatura promulgar una ley que imponga un impuesto de ocupación a ciertas entidades que realicen transacciones de transmisión de valores o que imponga un impuesto a ciertas transacciones de valores".

Propuesta 7

(HJR 133) "La enmienda constitucional que autoriza a la legislatura a proporcionar una exención de impuestos ad valorem de todo o parte del valor de mercado de la residencia del cónyuge sobreviviente de un veterano que murió como resultado de una condición o enfermedad que se presume según la ley federal que ha estado relacionada con el servicio".

Propuesta 8

(HJR 2) "La enmienda constitucional para prohibir que la legislatura imponga impuestos por fallecimiento aplicables a la propiedad de un difunto o la transferencia de un patrimonio, herencia, legado, sucesión o donación".

Propuesta 9

(HJR 1) "La enmienda constitucional para autorizar a la legislatura a eximir de impuestos ad valorem una parte del valor de mercado de la propiedad personal tangible que posee una persona y que se mantiene o se utiliza para la producción de ingresos".

Propuesta 10

(SJR 84) "La enmienda constitucional para autorizar a la legislatura a proporcionar una exención temporal de impuestos ad valorem del valor de tasación de una mejora a una vivienda residencial que está completamente destruida por un incendio".

Propuesta 11

(SJR 85) "La enmienda constitucional que autoriza a la legislatura a aumentar el monto de la exención de impuestos ad valorem por parte de un distrito escolar del valor de mercado de la vivienda residencial de una persona mayor o discapacitada".

Propuesta 12

(SJR 27) "La enmienda constitucional con respecto a la membresía de la Comisión Estatal de Conducta Judicial, la membresía del tribunal para revisar las recomendaciones de la comisión y la autoridad de la comisión, el tribunal y la Corte Suprema de Texas para sancionar de manera más efectiva a los jueces y magistrados por mala conducta judicial".

Propuesta 13

(SJR 2) "La enmienda constitucional para aumentar el monto de la exención de los impuestos ad valorem de las viviendas residenciales por parte de un distrito escolar de \$100,000 a \$140,000".

Propuesta 14

(SJR 3) "La enmienda constitucional que establece el establecimiento del Instituto de Investigación y Prevención de la Demencia de Texas, establece el Fondo de Investigación y Prevención de la Demencia para proporcionar dinero para la investigación, prevención y tratamiento de la demencia, la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson y los trastornos relacionados en este estado, y transfiere a ese fondo \$3 mil millones de los ingresos generales del estado".

Propuesta 15

(SJR 34) "La enmienda constitucional que afirma que los padres son los principales tomadores de decisiones para sus hijos".

Propuesta 16

(SJR 37) "La enmienda constitucional que aclara que un votante debe ser ciudadano de los Estados Unidos".

Propuesta 17

(HJR 34) "La enmienda constitucional para autorizar a la legislatura a proporcionar una exención de impuestos ad valorem del monto del valor de mercado de los bienes inmuebles ubicados en un condado que limita con los Estados Unidos Mexicanos que surja de la instalación o construcción en la propiedad de infraestructura de seguridad fronteriza y mejoras relacionadas".

FILED
AT _____ O'CLOCK _____ M

AUG 4 2025

Regina Lesby
Clerk, County Court Comanche Co., Texas